



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO IBIZA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

1535

Cuenta general del Consorci Eivissa Patrimoni de la Humanitat ejercicio 2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Leg. 2/2004 de 5 de marzo, en las oficinas del Consorci Eivissa Patrimoni de la Humanitat, en la Plaza España nº1 se encuentra expuesta al público, a efectos de reclamaciones, la Cuenta General del Consorci Eivissa Patrimoni de la Humanitat correspondiente al ejercicio económico 2012, aprobada inicialmente por la Junta Rectora en sesión celebrada el día 09 de Diciembre de 2013.

El termino de exposición al público será de 15 días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones u observaciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Eivissa, 20 de Enero de 2014.

LA PRESIDENTA,
Pilar Marí Torres.

